

Foro Penal | Número de presos políticos aumentó 449% después del 22 de julio

El número de presos políticos en Venezuela aumentó de manera exponencial, en apenas un mes, de acuerdo a los datos que maneja la organización Foro Penal. Entre el 22 de julio y el 23 de agosto la cifra pasó de 305 a 1.674, lo que representa un aumento de 449%.

El último reporte de Foro Penal, hasta este viernes 23 de agosto, señala que en Venezuela hay 1.674 personas detenidas por razones políticas, de ellas 149 han sido condenadas.

“Hemos registrado y calificado el mayor número de presos con fines políticos conocido en Venezuela, al menos en el Siglo XXI. Seguimos recibiendo y registrando detenidos”, advirtió la organización.

Entre los detenidos 1.458 son hombres, **216 son mujeres**, **107 son adolescentes** y 1.567 son personas adultas.

El Foro Penal apunta que esta cifra de presos políticos incluye a personas que se mantienen privadas de libertad. No incluye, todavía, a todos los que han sido arrestados y liberados o que se mantienen bajo arresto a corto plazo (48 hrs).

Desde 2014 se han registrado 17.355 detenciones políticas en Venezuela. Además de los presos políticos mencionados, la organización asegura que 9.000 personas siguen sujetas a medidas restrictivas de su libertad.

Amnistía Internacional ha señalado que tras las elecciones presidenciales del 28 de julio, las autoridades venezolanas han realizado detenciones arbitrarias masivas de manifestantes. La organización ha exigido a las autoridades y fuerzas de seguridad: proteger la protesta, garantizar integridad de niñas, niños, adolescentes, liberar a toda persona detenida arbitrariamente, proteger contra la tortura.

La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) exhortó este 23 de agosto al Estado venezolano a liberar a todas las personas detenidas por ejercer sus derechos fundamentales a la libertad de expresión, participación política, prensa, asociación y

reunión pacífica.

La institución también [pidió](#) garantizar que los organismos internacionales y las organizaciones de derechos humanos tengan acceso inmediato y sin restricciones para visitar a las personas detenidas arbitrariamente y a sus familiares.

Con información de TalCual